

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional con Número de **Bitácora:13/G3-0159/10/18**

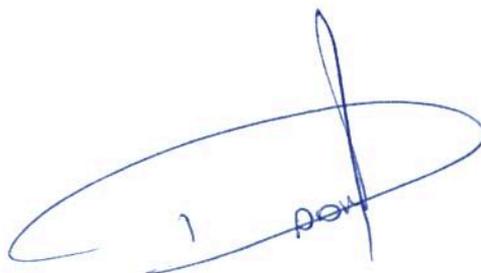
III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros y firma; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **013/2019/SIPOT**.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0495.2018
BITÁCORA: 13/G3-0159/10/18



Pachuca, Hidalgo, 22 de Octubre de 2018
183578

Recibi Oficio y remisiones
30/oct/2018
Naum Fragoso López

JOSE BRAULIO VARGAS DELGADILLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1721.2018 de fecha 14 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, leñas en rollo, <i>Arbutus xalapensis</i> , (Encino), 0.143 Metros cúbicos	1	1	1	17770463	17770463
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, leñas en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 16.834 Metros cúbicos	4	1	4	20324491	20324494
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, leñas en rollo, <i>Quercus laeta</i> , (Encino), 11.392 Metros cúbicos	4	1	4	20330857	20330860
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, madera en rollo, <i>Quercus mexicana</i> , (ENCINO), 25.026 Metros cúbicos	4	1	4	20755880	20755883
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 96.704 Metros cúbicos	12	1	12	20852648	20852659
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 31.830 Metros cúbicos	5	1	5	20852660	20852664
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, leñas en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 6.157 Metros cúbicos	2	1	2	20852665	20852666
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, madera en rollo, <i>Pinus greggii</i> , (Pino), 22.250 Metros cúbicos	3	1	3	20852667	20852669
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, leñas en rollo, <i>Pinus greggii</i> , (Pino), 9.009 Metros cúbicos	3	1	3	20852670	20852672
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, leñas en rollo, <i>Quercus mexicana</i> , (ENCINO), 22.523 Metros cúbicos	5	1	5	20852673	20852677
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> ,	3	1	3	20852678	20852680





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0495.2018

BITÁCORA: 13/G3-0159/10/18

Pachuca, Hidalgo, 22 de Octubre de 2018

183578

(Encino), 10.982 Metros cúbicos					
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, leñas en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 9.884 Metros cúbicos	3	1	3	20852681	20852683
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, madera en rollo, <i>Quercus laeta</i> , (Encino), 12.658 Metros cúbicos	3	1	3	20852684	20852686
P.P. La Ultima Fracción del Predio Rústico, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, S-13-056-RUS-005/18, leñas en rollo, <i>Quercus candicans</i> , (Encino), 3.998 Metros cúbicos	2	1	2	20852687	20852688

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 13 de Septiembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. Ing. Benjamin Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C.P. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el estado de Hidalgo.-Presente
Biol. Pablo Brauer Pineda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

53 FOLIOS
AMA*AVP*EGA*MAC

